INFORME SUPERVISIÓN ABRIL
CASA REFUGIO POLICARPA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período de ejecución se valoraron a tres (3) sistemas familiares, correspondientes a cinco (5) personas. De estos se identificó a un niño con riesgo de desnutrición aguda y retraso en el crecimiento.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En abril la profesional del área llevó a cabo dos (2) valoraciones de permanencia; la primera a una (1) mujer sin cambios en el estado nutricional y la segunda, correspondió a una ciudadana con un hijo de cuatro años. En la mujer la clasificación nutricional se mantuvo favorable, pero en el niño su estado nutricional se vio afectado, cambiando de peso adecuado para la talla a riesgo de desnutrición aguda, relacionado con el bajo consumo de alimentos en todos los tiempos de comida.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se presentaron siete (7) egresos, correspondientes a veinte (20) personas; los cuales fueron valorados en su totalidad.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en abril, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos	En abril se realizó el seguimiento al plan de acción de un niño de dos

individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.		de las mujeres y sus sistemas familiares.	años de edad con riesgo de desnutrición aguda, quien a pesar que su permanencia no fue extensa, logró mejorar a peso adecuado para la talla.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	No se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La nutricionista desarrolló una intervención colectiva con las mujeres acogidas, sobre la: *"Actividad física jornada mundial"*. Se llevó a cabo el 18/04/2023 y participaron ocho (8) ciudadanas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron cuatro (4) intervenciones individuales, con el fin de fortalecer la lactancia materna, la alimentación complementaria y familiar.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores.	La Casa Refugio contaba con una cantidad adecuada de insumos para la preparación de los menús y el número de población acogida. El último pedido que se recibió fue el 04 y 05 de abril de 2023.

			El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá";* al igual que los carnets de manipulación.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y autorización de modificaciones a menús.	La nutricionista realizó el 24/04/2023 un taller con las operarias de cocina sobre el *"Aporte nutricional de la alimentación establecida en Casa Refugio".* En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 10/04/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Durante el período se solicitaron cambios en el menú 07 de abril de 2023, específicamente para el tiempo de comida del almuerzo. Motivo: Semana Santa.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 18/04/2023 se realizaron dos (2) talleres a las operarias de cocina y aseo general, uno sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en particular: *"Criterios de aceptación y rechazo de alimentos; primeras entradas, primeras salidas"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Limpieza y desinfección de áreas de almacenamiento de alimentos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de	Nuevamente en abril la Casa Refugio quedó con el compromiso de ejecutar las adecuaciones pendientes en el servicio de alimentos (alacenas deterioradas por la humedad y organización de cables en el techo).

		Salud.	Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados. En cuanto, a los de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se observaron actualizados, sin tachones o enmendaduras. La fumigación de la Casa Refugio se encuentra vigente (19/05/2023) y el lavado y desinfección del tanque de agua, también (27/08/2023). Finalmente, el operador contó con una primera visita de la Secretaría Distrital de Salud el 05/05/2022, brindando a la infraestructura de la Casa Refugio un concepto *"Favorable"*. El 23/09/2022 la entidad competente llevó a cabo otra visita, en esta ocasión al servicio de alimentos, obteniendo un certificado *"Favorable con requerimientos"*. Las principales recomendaciones, fueron: cambiar o adecuar el material de las alacenas y cajones, mejorar el sistema de ventilación, cambiar el sistema de lavado de manos con pedal hacia afuera, colocar base a uno de los congeladores, ampliar la capacidad almacenamiento de alimentos, mantenimiento de las rejillas de los refrigeradores y contar con un diagnóstico en el certificado de control de plagas.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas acogidas

valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.		familiares.	en Casa Refugio, según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 10 y 26 de abril, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en abril. Todos cuentan con ficha técnica y certificado de calibración.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En el mes no se suministró fórmula láctea a bebés o bebas acogidos en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tiene a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Realizar el proceso de fumigación de la Casa Refugio, ya que está próximo a vencer.
- Realizar las adecuaciones estructurales que hacen falta en la cocina: alacenas de madera y organización de mangueras y cables en el techo. Adicional, pintar las rejas blancas que se encuentran cerca al lavaplatos o que dividen la cocina de la bodega, porque se están oxidando y una puerta de una alacena se halló floja.
- Mantener las sensibilizaciones al talento humano y las personas acogidas en la Casa Refugio sobre la adecuada segregación de residuos.

INFORME SUPERVISIÓN ABRIL
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En abril se realizaron un total de once (11) valoraciones de ingreso a cinco (5) mujeres, una (1) niña, dos (2) bebas, un (1) bebé y dos (2) niños. Durante este período no se registró el ingreso de personas con riesgo o malnutrición.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista llevó a cabo un total de seis (6) valoraciones de permanencia a una (1) mujer, un (1) adolescente hombre, una (1) adolescente mujer, un (1) niño y dos (2) niñas. En valoraciones de permanencia se identificó en este sistema familiar, conformado por una mujer y cinco niños y niñas, que presentaron ganancia significativa de peso y talla; aunque en la adolescente persistió el riesgo de delgadez. La mujer presentó reducción de peso, pasando del sobrepeso a la normalidad.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se desarrollaron un total de seis (6) valoraciones de egreso a dos (2) mujeres, un (1) adolescente hombre, un (1) niño y dos (2) niñas.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en abril, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de

mujer y su sistema familiar.			acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó en abril un seguimiento al plan de acción de una mujer con diagnóstico de obesidad. Se identificó que mantuvo estable su peso; por lo cual, se fomentó la realización de actividad física diaria, además de la alimentación hipocalórica para favorecer la reducción de peso.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se presentaron casos de desnutrición aguda moderada, severa o algún otro, que amerite activación de la ruta.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La profesional en nutrición realizó el 30/04/2023 una intervención colectiva, denominada: *"Conmemoración día mundial de la actividad física"*. El número de participantes fue de diez (10) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	El 18/04/2023 se desarrolló una intervención individual sobre lactancia materna a una ciudadana lactante.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se observó la recepción de materias primas, correspondientes a los menús de la

dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.			semana y el número de personas acogidas en Casa Refugio. Acerca de los certificados de proveedores de alimentos (establecimiento y carro): *"Porvenir" y "Cadecam",* ambos se encontraron al día. Los carnets de manipulación fueron actualizados.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista realizó el 26/04/2023 un taller con las operarias de cocina sobre: *"Modificaciones alimentarias: preparaciones hipocalóricas"*, con el fin de cumplir con los planes de alimentación de las personas acogidas. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 18/04/2023 fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Se solicitó cambió de menú para el 07/04/2023 en el tiempo de comida del almuerzo. Motivo: Semana Santa.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 26/04/2023 se desarrollaron con las operarias de cocina y aseo general los talleres de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básicos con los siguientes temas*: "Buenas prácticas de manufactura"* y *"Programa de ahorro eficiente y uso del agua",* respectivamente.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización	La Casa Refugio llevó a cabo las adecuaciones solicitadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer en anteriores oportunidades. En este mes se solicitó arreglar las bisagras

		del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	de algunas alacenas que se encontraron sueltas u oxidadas. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de desechos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección presencia de plagas, 4) elementos en desuso y 5) limpieza y desinfección. También se observaron sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los documentos vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable (18/01/2023). El primero quedó pendiente por renovarse. Finalmente, el operador contó con la visita de la Secretaría Distrital de Salud el 22/11/2022, otorgando un concepto *"Desfavorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
‚Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 18 y 26 de abril, respectivamente.

tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.			
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en abril. Continua pendiente el proceso de calibración.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En el mes no se solicitó la compra y suministro de fórmula láctea para bebés o bebas acogidos en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La profesional participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Publicar en el área de comedor u otra área común el ciclo de menús, ya que se encuentra incompleto.
- Continuar con las adecuaciones en el servicio de alimentos, específicamente en algunas bisagras sueltas. Asimismo, aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de los muebles, cajones, etc.
- Realizar el proceso de fumigación de la Casa Refugio y solicitar a la empresa *"JG Fumigaciones"* renovar su certificado higiénico sanitario.
- Renovar los certificados de calibración de los equipos antropométricos (pesa bebés y pesa de adultos) y del servicio de alimentos (gramera y termómetros de punzón (dos (2) unidades), los cuales vencen en el siguiente mes.
- Reforzar la cualificación sobre la segregación adecuada de los residuos en el servicio de alimentos con las ciudadanas y talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN ABRIL
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En abril se valoraron los siguientes ingresos: nueve (9) mujeres, dos (2) mujeres lactantes, una (1) gestante, once (11) niños y niñas menores de cinco años y ocho (8) niños y niñas mayores de cinco años. Se identificaron tres (3) niñas y un (1) adolescente hombre con riesgo de delgadez y adicional, otro adolescente con delgadez.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó valoraciones de permanencia a una (1) mujer, una (1) niña menor de cinco años y un (1) niño mayor de cinco años, los cuales se encontraban con adecuado estado nutricional y posteriormente, egresaron dentro del mes.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el período se desarrollaron las siguientes valoraciones de egreso: dos (2) mujeres y tres (3) niños y niñas menores de cinco años.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en abril, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición	NO APLICA	Ninguno	Se llevó a cabo el seguimiento al plan de acción de un (1) niño que en valoración inicial se clasificó con riesgo de desnutrición aguda, encontrando aumentó de 0,8 Kg y

aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.			nueva clasificación de peso adecuado para la talla. Adicional, a una (1) mujer embarazada con bajo peso para la edad gestacional que tuvo un aumento considerable de 5,5 Kg de peso, pero aun así continuó con el mismo diagnóstico.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno	No ingresaron casos de desnutrición aguda moderada o severa en abril, con quienes se activaría la ruta de atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	Se realizó el 26/04/2023 una intervención colectiva para las mujeres y sus sistemas familiares, sobre: *"Importancia de la actividad física"*. Diez (10) mujeres participaron de esta.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron tres (3) intervenciones individuales acerca de la técnica de lactancia materna y proceso adecuado de destete.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Se observó que el pedido de la semana se recibió el 17/04/2023, por lo tanto, la Casa Refugio contaba con los insumos necesarios para la preparación de los menús y la cantidad de personas acogidas. El contratista cuenta con el

			proveedor *"Cooperativa de carnes La Hacienda Ganadera I.D.",* el cual tiene un concepto higiénico sanitario *"Favorable con requerimientos"* del 27/09/2022 y el del carro transportador de alimentos del 24/06/2022 *"Favorable".* En cuanto a los carnets de manipulación de los trabajadores, se conoce lo siguiente: Fernando Zuluaga del 15/07/2022 y Diego Alexander Abad del 15/07/2022.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y formato solicitud cambio de menús.	La nutricionista desarrolló el 24/04/2023 un taller de *"Estandarización de gramajes"*, con el fin de recordar el tamaño de porción a servir a cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 20/04/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Durante el período se solicitó la aprobación de los cambios de menús del 06 y 07 de abril en los tiempos de comida almuerzo y cena. Motivo: Semana Santa.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El taller de Buenas Prácticas de Manufactura se llevó a cabo el 24/04/2023 sobre *"Rotación y almacenamiento de materias primas*" y el de Plan de Saneamiento Básico se desarrolló el 25/04/2023 para todas las operarias, acerca de los *"Registro y diligenciamiento de formatos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y	La Casa Refugio acató las recomendaciones brindadas en los anteriores apoyos a la supervisión, como retirar el refrigerador en

2674 de 2013.		saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	desuso. En cuanto a los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron al día, sin errores. Las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable, los cuales se realizaron el 22/03/2023. El contratista atendió la primera visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el 01/09/2022 en la cual obtuvo un concepto *"Favorable con requerimientos"* para la estructura de la Casa Refugio. Las principales observaciones fueron: paredes sin pintura o deteriorada y techos de baños con humedad. Todas estas adecuaciones ya se ejecutaron. Otra visita se recibió el 14/12/2022 en el servicio de alimentos, logrando un resultado *"Favorable con requerimientos",* las recomendaciones fueron las siguientes: 1) Retirar nevera en desuso, 2) Emplear una caneca con tapa para el descomide de las personas, 3) Colocar un lavamanos con pedal, 4) Angeo en techo para que se ajuste a las paredes, 5) Continuidad de baldosas en una de las pocetas, 6) Limpieza de los empaques y renovación de pintura del congelador que se encuentra en la bodega y 7) Uñas de las operarias de cocina siempre cortas.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente

atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.			al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico desarrolladas el 20 y 26 de abril, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, termómetros y báscula recepción de materias primas) se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en abril. Se recomendó cuidar la gramera de alimentos, ya que el plato se halló flojo. Nuevamente, en visita se verificó que el equipo arrojara datos adecuados, a través del pesaje de algunos productos. El contratista cuenta con las fichas técnicas, los certificados de calibración (11/07/2022) y el cronograma de mantenimiento preventivo de todos sus equipos.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	En abril se inició el suministro de fórmula láctea de continuación a un bebé de ocho meses que fue aprobada el 30/04/2023 por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer
Desempeñar las demás funciones	CUMPLE	Actas reunión de equipo e	La nutricionista participó

inherentes al objeto de su vinculación		historias de vida y cronograma de turnos.	semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Continuar la educación sobre una adecuada segregación de residuos con las mujeres y talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN ABRIL
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En abril se realizó la valoración de inicio de ocho (8) sistemas familiares, compuestos por siete (7) mujeres, una (1) adulta mayor, una (1) beba, un (1) bebé, seis (6) niñas, tres (3) niños y una (1) adolescente mujer. Se identificaron dos (2) niños con riesgo de desnutrición aguda y dos (2) mujeres con delgadez, una de ellas adulta mayor.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevó a cabo la valoración de permanencia de tres (3) sistemas familiares, compuesto por tres (3) personas: una (1) mujer, una (1) adulta mayor y una (1) niña. En la adulta mayor se evidenció perdida de 2,3 Kg de peso corporal desde su ingreso, por lo que su estado nutricional mejoró. En el otro grupo, tanto la madre como la niña continuaron con clasificación nutricional adecuada.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron dos (2) valoraciones de egreso a sistemas familiares (uno de ellos sin la mujer), compuestos por una (1) mujer, dos (2) niñas y dos (2) bebés.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en abril, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizó seguimiento al plan de acción de una gestante y un bebé, la primera con bajo peso, en la que se evidenció aumento de peso

niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.			corporal y cambio de clasificación a normalidad. El segundo con riesgo de desnutrición aguda, el cual continúa con iguales medidas antropométricas y la misma clasificación nutricional.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	El 21/04/2023 se realizó una intervención colectiva en la Casa Refugio, sobre: *"Conmemoración día mundial de la actividad física"*, en la cual participaron seis (6) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista desarrolló una intervención individual a una mujer sobre alimentación complementaria y lactancia materna a libre demanda, el bebé presenta riesgo de desnutrición aguda.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios.	En la visita de apoyo a la supervisión de abril se identificó que la última recepción de materias primas correspondió al pedido del 15/04/2023. Por lo tanto, se contaba con una adecuada cantidad de alimentos para llevar a cabo los menús de la semana y el número de personas acogidas en Casa

			Refugio. El contratista cuenta con varios proveedores de alimentos, tres de los cuales deberán actualizar su concepto higiénico sanitario por vencimiento. Asimismo, los carnets de manipulación de alimentos.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló el 28/04/2023 un taller sobre *"Repaso de minuta patrón y estandarización",* con el fin de garantizar y reforzar las porciones adecuadas para cada grupo etario. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 19/04/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Se solicitó cambio de menú para el 07 y 09 de abril en el tiempo de comida del almuerzo. Motivo: Semana Santa.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 26/04/2023, sobre: *"Plan de contingencia".* En este mismo día se desarrolló el tema acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB): *"Técnicas de limpieza y desinfección".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de	La Casa Refugio deberá realizar una serie de adecuaciones en la cocina, el comedor y el área de almacenamiento de basuras (shut) para cumplir con la normatividad sanitaria.

		visita de la Secretaría Distrital de Salud.	Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de residuos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se pudo identificar que estaban actualizadas y sin errores. El operador cuenta los documentos vigentes de fumigación (04/04/2023) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (15/04/2023). La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 08/07/2022; otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para contar con el certificado para el servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista y coordinadoras técnicas y administrativa el registro a tiempo y completo de las valoraciones, planes de acción, seguimientos, entre otros, en el Sistema de Información Misional. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Casas Refugio.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 19 y 26 de abril, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del

sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.			servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en abril.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	En abril se inició el suministro de fórmula láctea a un bebé de siete meses que fue aprobada el 24/04/2023 por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizados los certificados de los siguientes proveedores de alimentos: *"Yanimar"* (venció el del establecimiento: 02/02/2023 y caducará el del carro: 08/04/2023), *"Frontera Wor SAS"* (carro venció el 16/03/2023) y el carnet de manipulación del señor Luis Fernando Arias (venció el 23/03/2023).
- Rotular los productos químicos y salvaguardar en un lugar seguro para evitar su uso y consumo por parte de las personas acogidas (aplica al servicio de alimentos y área de aseo).
- Instalar la unión piso pared en todo el servicio de alimentos de la Casa Refugio. Adicional, adecuar el angeo de la ventana correspondiente a la bodega.
- Llevar a cabo el proceso de calibración de los siguientes equipos: pesa bebés, gramera, termómetros y báscula de recepción de materias primas, ya que los certificados vencieron o cumplieron su año de uso.
- Arreglar el área de almacenamiento de residuos, específicamente el lugar de desechos reciclables. Adicional, continuar con la sensibilización sobre una adecuada segregación de residuos con las personas acogidas y el talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN ABRIL
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Ciclos de menú, conforme a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN) resolución 3803 de 2016.	CUMPLE	Ciclo de menús y correo de aprobación. Evidencia sobre el proceso de cualificación a las operarias. Acta de apoyo a la supervisión técnica.	El operador cuenta con la respuesta de aprobación sobre los ciclos de menús desde el 04/07/2022, los cuales se encuentran publicados en el área de comedor y el servicio de alimentación. En la visita de apoyo a la supervisión (25/04/2023) se entregó el menú número veinte (20). De este se verificó el tiempo de comida del almuerzo: *"Sopa campesina, arroz verde, pechuga a la plancha, verduras calientes orientales, papa dorada y jugo de lulo"*. Este último se intercambió, ya que era jugo de feijoa y el pollo corte pierna pernil. El 06/04/2023 la coordinadora llevó a cabo un taller de socialización del anexo técnico sobre: *"Garantías sanitarias para la prestación del servicio de alimentos":* porciones, intercambios alimentarios, condiciones de menús, etc.
Condiciones generales para la elaboración y preparación de los menús	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	Durante la visita de apoyo a la supervisión (22/04/2023) se encontró poca cantidad de alimentos en la bodega y equipos de almacenamiento, el pedido de la semana estaba proyectado para el 26/04/2023. El número de personas acogidas a la fecha es de veinticuatro (24). No se encontraron productos vencidos o en mal estado. Se recomendó utilizar en la ensalada del almuerzo del día unos champiñones; la otra parte estos, se recomendó utilizar antes del sábado 29/04/2023. Asimismo, se solicitó retirar unas hojas secas de los empaques de acelga, modificar los rótulos de unas bolsas de avena y colocar el de la cebolla larga.
Horarios para la entrega de los alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	En la visita de apoyo a la supervisión se recomendó el cumplimiento de los horarios de cada tiempo de comida, servir los platos según la cantidad de personas presentes en la Casa y solo hacer excepciones (guardar) cuando las ciudadanas están trabajando o en otro tipo de diligencias, lo cual solo se debe realizar en recipientes herméticos o en el menaje de las ciudadanas, correctamente tapado con vinipel para evitar una contaminación cruzada y/o intoxicación alimentaria.

Listado de intercambios de alimentos	NO APLICA	Ninguno.	Durante el período reportado la Casa Refugio no solicitó la aprobación de cambios de menús.
Condiciones para servir y manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica, formatos del servicio de alimentos y plan de saneamiento básico. Evidencia el sobre proceso de cualificación a las operarias.	Se identificó que las operarias de cocina conocen y ejecutan algunas buenas prácticas de manufactura en diferentes momentos, como: pre-alistamiento, preparación, servido y distribución. El 13/04/2023 la coordinadora de la Casa Refugio realizó un taller con las operarias acerca de: Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) (uso adecuado de tapabocas, no joyas, no ropa oscura, etc.), rotulación y toma de temperatura de alimentos. En abril se observó un adecuado proceso de servido, haciendo uso de las cucharas, tazas medidoras y gramera, con el fin de cumplir con el gramaje dispuesto en la minuta patrón para los diferentes grupos de edad acogidos en la Casa Refugio. En cuanto a las características organolépticas de las preparaciones que componían el almuerzo del día de la visita, se identificó un buen color, olor, sabor y textura. El contratista implementa un formato para registrar los resultados de las pruebas que realizan a diario y adicional genera una evidencia del mes que resume dicho ejercicio. Finalmente, las listas de chequeo del servicio de alimentos y saneamiento básico: 1) recepción de materias primas, 2) temperaturas de equipos de almacenamiento, 3) temperaturas de alimentos cocidos, 4) limpieza y desinfección, 5) elementos en desuso, 6) control de plagas y hermeticidad y 7) evacuación de desechos, se encontraron diligenciadas hasta la fecha de la visita, sin tachones, enmendaduras o errores en información.
Personal responsable de manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica, exámenes y carnets de manipulación.	La Casa Refugio cuenta con dos (2) operarias de cocina y dos (2) de aseo general (una de ellas ingresa al servicio de alimentos), quienes tienen vigente todos los documentos: certificado médico, exámenes de laboratorio y carnet de manipulación de alimentos. El uniforme y calzado se evidenció en adecuadas condiciones de higiene y estado físico.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Llevar a cabo procesos de sensibilización con las mujeres y el talento humano de la Casa Refugio sobre una adecuada segregación de residuos, de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019.
- Continuar con la adecuada ejecución de las actividades que hacen parte del servicio de alimentación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y la entrega de alimentos inocuos a la población acogida en Casa Refugio.

INFORME DE SUPERVISIÓN ABRIL
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período reportado se realizaron dieciocho (18) valoraciones alimentarias y nutricionales de las cuales siete (07) correspondieron a mujeres acogidas; de éstas, seis (06) ingresaron con núcleo familiar compuestos por hijos menores de edad (cinco mujeres ingresaron con dos hijos cada una y otra con una hija). Se identificó un niño con riesgo de delgadez y una mujer con bajo peso.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo tres (3) valoraciones de egreso distribuidas de la siguiente manera: una mujer acogida con una hija; la ciudadana con diagnóstico nutricional normal y su hija en sobrepeso. Otra mujer con clasificación nutricional de Obesidad grado II. Los demás egresos del mes no tuvieron valoración nutricional, ya que su tiempo de permanencia en la Casa Refugio Rural fue menor a quince días.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes de egreso para cada una de las mujeres que egresaron en este período.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en abril, también se registraron en el Sistema de Información Misional los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron dos (2) seguimientos al plan de acción a mujeres que se encontraban en obesidad, quienes durante su permanencia en la Casa

niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.			Refugio Rural han presentado pérdida de peso. Cabe resaltar que ninguna de las dos aceptó realizar modificaciones alimentarias, ya que consideraron que no era necesario.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En abril no ingresaron casos en estado de desnutrición aguda moderada o severa para activar la ruta de alteraciones nutricionales.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	Se realizaron dos (2) intervenciones colectivas con las mujeres acogidas en la Casa Refugio, sobre: 1) *"Día mundial de la actividad física"* (20/04/2023). 2) *"Manejo de residuos"* (20/04/2023); esta última en conjunto con el área de primeros auxilios.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores de alimentos.	En la visita de apoyo a la supervisión se evidenció una adecuada cantidad de alimentos para el número de personas acogidas y los menús de la semana. El último pedido se recibió el 11/04/2023. El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá"*. Está pendiente la entrega de los carnets de manipulación de la segunda empresa.
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades del espacio huerta agroecológica.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló un taller con las mujeres el 05/04/2023 denominado *"Minerales de la huerta"*. El número de participantes fue cinco (5) personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó el 18/04/2023 un taller con las operarias de cocina sobre el tema: *"Uso y cuidados de los vasos*

verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.			*medidores",* con este se recordó la importancia de los instrumentos para garantizar porciones adecuadas. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 17/04/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se solicitaron cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 18/04/2023 se llevó a cabo una capacitación acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Manejo de residuos".* En esta misma fecha se realizó el taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general sobre: *"Enfermedades transmitidas por alimentos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, documento de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio ha acogido las recomendaciones brindadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en los anteriores apoyos a la supervisión, acerca de las adecuaciones estructurales del servicio de alimentos. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2)

			evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. Los documentos de fumigación y lavado y desinfección de tanque de agua potable fueron actualizados el 30/01/2023; aunque fueron repetidos el 25/02/2023 porque la empresa, que llevó a cabo los procedimientos el anterior mes, tenía vencido el concepto higiénico sanitario. Finalmente, el 01/06/2022 la Casa recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura un concepto *"Favorable con requerimientos";* quedando pendiente el del servicio de alimentos. De nuevo, esta entidad acude el 19/01/2023 otorgando un concepto: *"Desfavorable",* debido principalmente a que no subsanaron los requerimientos de la anterior visita. Las observaciones fueron: a) falta plan de limpieza y desinfección de lencería, b) no certificado de recolección de residuos y c) carnet de vacunas del personal que manipula los desechos.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliaria y/o encuentros establecidos previamente.	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante abril, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición atendió la visita de apoyo a la supervisión y la reunión de fortalecimiento técnico el 17 y 26 de abril de 2023, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten,	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, termómetros y báscula recepción de

solicitando su reposición o reparación si es necesario.			materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en abril. Adiciona, el operador cuenta con las fichas técnicas, un cronograma de mantenimiento preventivo y los certificados de calibración (02/07/2022) de los instrumentos antiguos; pero para este año deberá hacerlo con la pesa bebés que cumplió un año de uso y aún continua pendiente.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En abril no se suministró fórmula láctea a ningún bebé o beba acogido en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día y/o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Solicitar los carnets de manipulación actualizados del proveedor de alimentos: *"Carnes Cajicá"*, el cual venció el 01/04/2023.
- Colocar y/o cambiar los rótulos y etiquetas de advertencia a los productos de aseo ubicados en el servicio de alimentos y área de almacenamiento.
- Colgar los elementos de aseo que se hallan en el shut de basuras o cuarto de almacenamiento de residuos, ya que estos no deben estar en contacto con el piso. Asimismo, continuar con las sesiones educativas para los sistemas familiares y talento humano para mejorar la segregación en la fuente.
- Llevar a cabo la calibración de la pesa bebés, ya que este equipo lleva un año de uso.